



## Aviso de incidencias resueltas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, se informa que el día 11 de diciembre de 2024 el equipo de soporte informático del Gobierno Vasco detectó un error informático que afectaba al núcleo de seguridad e impedía la acreditación telemática de los usuarios del sistema informático del Gobierno Vasco, impidiendo por tanto el conectarse, entre otras, a varias aplicaciones informáticas de la Dirección y de las Delegaciones de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. Concretamente:

- Conciliaciones Laborales: no ha sido posible presentar telemáticamente las papeletas de conciliación.
- Expedientes de Regulación de Empleo: no ha sido posible presentar ningún escrito, ni recurso.
- Huelgas: no ha sido posible presentar ninguna comunicación de huelga.
- Siniestralidad Laboral: no ha sido posible presentar ningún parte de accidente.
- Aperturas de Centros de Trabajo: no ha sido posible presentar ninguna comunicación de apertura de centro.
- Depósito de asociaciones sindicales y empresariales: no ha sido posible tramitar ninguna solicitud de certificación y/o de registro.
- Elecciones Sindicales: No ha sido posible comunicar ningún preaviso electoral.

Esta grave incidencia se inició a las 9:27 y concluyó satisfactoriamente a las 13:30 horas del mismo día, por lo que ya está resuelta.

Si cualquier persona usuaria de las aplicaciones electrónicas del Gobierno Vasco pudo formalizar la presentación de una papeleta de conciliación, presentación de un recurso o cualquier otro trámite en alguna de las aplicaciones afectadas, podrá solicitar un certificado, indicándonos el día y la hora aproximada en la que intentó presentar la papeleta de conciliación, recurso o escrito, a los efectos de verificarlo y emitirle el correspondiente certificado a los efectos legales pertinentes.